

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 1 de 25

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Acta N° 9 - 2011 Sesión Extraordinaria

FECHA: 15 de noviembre de 2011

HORA: 2:15 a 6:00 p.m.

LUGAR: Auditorio Santa Clara Ministerio de Cultura

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Nohora Clemencia García de Senn
CLACP Usaquén		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP de Chapinero		María Victoria Martínez
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Barrios Unidos		Javier Laverde Sánchez
CLACP de Teusaquillo		David Bello
CLACP de Los Mártires		Einar Rubio
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Danza		José Romero
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 2 de 25

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Colectivo Udiversia	Ligeysa Daza Hernández
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	Elvira Pinzón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Magda Viviana Acero
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Diana Sandoval Chaparro
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Margarita Rosa Gallardo
Personas Mayores	María Elvira Pinilla
LGBT - Udiversia	Alix Benavides
Artes Plásticas	Lizabeth Pineda
Artes Plásticas	Wilmar Arias
Observatorio de Culturas – SDCRD	Giovanna Torres
Subdirección de Prácticas Culturales	Ivonne Rico
Subdirección de Prácticas Culturales	Martha Amorocho
Dirección de Regulación y Control	Adriana Hurtado
Dirección de Regulación y Control	Janeth Bolívar
Secretaría Distrital de Salud	Claudia A. Mora

AUSENTES:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 3 de 25

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez (Excusa)
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Clara López Obregón (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruíz Brochero
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Alvaro Jaramillo
Administración	Canal Capital	Julliet Sánchez
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Dorys Valero
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Cristhian Otero
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Maria isabel Hernández
CLACP Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
CLACP de San Cristóbal		Hugo Fernando Rodríguez
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa (Excusa)
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Ferney Pinzón (Excusa)
CLACP de Fontibón		Martín Lugo Febres
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo
CLACP de Antonio Nariño		Diana Lucero Cadena
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de La Candelaria	Funcoces	Isabel Cristina Quintero (Excusa)
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de mujeres productoras	Adriana González
CLACP de Sumapaz		Mauricio Torres
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 4 de 25

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno (Excusa)
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Literatura		Liliana Moreno Martínez
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera
Mesa de Organizaciones Culturales Gubernamentales No	CREAME	Ximena Trujillo
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

N° de Consejeros Activos 56

No de Consejeros Asistentes 19

Porcentaje % de Asistencia 33%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 5 de 25

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Socialización de la experiencia del consejero Jorge Riaño sobre su Residencia Académica, como premio de la convocatoria de Fomento a la Participación en el SDACP
5. Presentación nuevo Concurso de Fomento a la Participación
6. Presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
7. Informe sobre el programa de Seguridad Social para artistas y gestores culturales por parte de la Dirección de Regulación y Control de la SDCRD y el Ministerio de Cultura.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Ante la ausencia del presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, quien se encuentra en la Asamblea Distrital de Arte Dramático, se requiere nombrar un presidente Ad-hoc para el desarrollo de la presente sesión, la cual se da inicio con apenas el quórum deliberatorio.

Para la función de presidente se postula el consejero Julio César Rodríguez Bustos, de la localidad de Usaquén, lo cual se aprueba por el consenso de los asistentes.

2. Elección del Comité de revisión y aprobación del acta

Para la revisión del acta correspondiente a la presente sesión, se postulan los consejeros Maura Watson Fox, del Consejo Distrital de Cultura Raizal y Walter Nilson Atehortúa del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

Ruth Soraida Celis, del equipo de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, da a conocer los compromisos establecidos en la sesión del 28 de octubre, relacionados con el proceso de concertación y priorización de las líneas estratégicas de inversión para el anteproyecto de presupuesto de 2012.

TEMA	ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE	DESARROLLO
Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Desagregar la información del proyecto Bogotá intercultural con respecto al impacto específico sobre las poblaciones	Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	La Dirección de Planeación de la SCRCD está recopilando la información por parte de cada una de las entidades comprometidas en el cumplimiento de la meta asociada a este proyecto, la cual se entregará a la consejera solicitante.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 6 de 25

TEMA	ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE	DESARROLLO
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2012. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Dar trámite a la solicitud de revisar la posibilidad de traslado de recursos entre proyectos con el fin de aumentar lo destinado para el proyecto de inversión 506 del Instituto de Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y Consejo Distrital de Patrimonio cultural	El Instituto informará sobre los avances en este tema al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2012. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	Dar trámite a la solicitud territorializar la inversión de los recursos de intervención en los bienes de interés cultural con el fin de cubrir las 20 localidades	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	El Instituto informará sobre los avances en este tema al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2012. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Programar una nueva sesión para dar continuidad a la presentación de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para el día 15 de noviembre de 2011.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Se agendó el tema de la presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2011.

El consejero Jorge Riaño, solicita que se dé trámite a un encuentro entre el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la Comisión de Empalme, encargada de Cultura, del alcalde electo, sugerencia que es apoyada por el presidente Ad-hoc, quien solicita conocer el cronograma de reuniones de dicha Comisión con la Secretaría de Cultura para poder asistir a uno de los encuentros programados.

María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, comenta: la Comisión de Empalme aún no ha hecho presencia en la Secretaría y tampoco se cuenta con un cronograma específico de las reuniones con ellos, sin embargo se compromete a realizar la consulta y así conocer la posibilidad de que los delegados de la nueva administración tengan un encuentro con los integrantes del Consejo, para lo cual propone que se establezca un Comité de este espacio para dicho fin.

Adicionalmente, Julio César Rodríguez sugiere que igualmente se estudie la posibilidad que representantes de la Comisiones en los demás sectores también puedan participar de este encuentro, dada la importancia y la transversalidad del tema cultural. En este sentido María Clemencia Pérez, comenta que podría hacerse el respectivo trámite con cultura, pero no se compromete con los demás sectores porque se trata de una dinámica propia de la administración entrante.

4. Socialización de la experiencia del consejero Jorge Riaño sobre su Residencia Académica, como premio de la convocatoria de Fomento a la Participación en el SDACP

Jorge Riaño, consejero distrital de Casas de la Cultura, como ganador de una Residencia Internacional de la primera Convocatoria de Fomento a la Participación, da a conocer los aspectos principales de su experiencia en la participación del IV Congreso Iberoamericano de Cultura en Mar del Plata, Argentina, entre el 15 y 17 de septiembre, de la cual se pueden destacar los siguientes elementos, producto de su

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 7 de 25

experiencia (presentación adjunta):

- El eje de este IV Congreso fue *La relación entre cultura y política y el protagonismo social en los procesos creativos* que contó con el apoyo, entre otros, de organismos como: **SEGIB Secretaria General Iberoamericana, OEI Organización de Estados Iberoamericanos, AECID Agencia Española de Cooperación.**
- En un campo global, caracterizado por las tensiones políticas y culturales, se impone reflexionar sobre el nuevo paradigma latinoamericano.
- La cultura debe jugar un papel fundamental en la articulación de las políticas públicas del desarrollo sostenible, como un elemento que apunte a lograr una integración que politice el debate cultural y equilibre las asimetrías.
- Se aborda la participación popular como la apuesta para reconocer y visibilizar las experiencias de movilización que contribuyan a la democratización.
- El IV Congreso Iberoamericano de Cultura puso en diálogo diversos enfoques, miradas y tendencias, para sugerir políticas culturales y acciones prácticas en los programas de Estado y en las instituciones internacionales.
- Durante el Congreso se desarrollaron actividades como: Mesas de debate, seminario sobre políticas culturales “periodismo, participación y cultura”, encuentro de jóvenes creadores, congreso para niños y niñas.
- Los ejes temáticos que fueron abordados por las mesas de debate son: Biopolítica, innovación tecnológica, geopolítica sur, diverso y alterno, futuro, economía y cultura.
- Sobre la Mesa de debate con el tema Biopolítica:
 - Procesos de institucionalización de la cultura en América Latina en general y de sus países en particular, cuyo origen se remite a CONACULTA en México 1988.
 - Los expositores rescataron tres elementos de la cultura: pertenencia, capacidades y participación.
 - La cultura es muy importante para la reconstrucción de los tejidos sociales
 - Se rescata la labor que realizan países como Perú, Bolivia y Ecuador en revalorizar las culturas de los pueblos originarios y en particular su concepto “BUEN VIVIR” en contraposición al concepto del vivir a partir del consumo.
 - Quiebre de la cultura heredada de la colonia y para ello es fundamental deculturalizar la cultura.
 - La cultura, así entendida, explica su rol en la construcción de la ciudadanía, permitiendo una salida distinta a los problemas sociales. En este sentido, uno de los desafíos que se presenta es armonizar la tensión entre la institucionalización de la cultura y la creación popular.
- Sobre la Mesa de debate con el tema Innovación tecnológica:
 - El derecho de autor sería la fuente para sostener las industrias culturales, que son la base de la cultura. Por ello, se debería incrementar la oferta de contenidos culturales legales, de modo que se logre un equilibrio justo entre los creadores y los ciudadanos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 8 de 25

- Dado que los medios de comunicación sufrieron un proceso de hiperconcentración a lo largo del siglo XX, el desafío actual de los estados es descentralizar y desarmar esos monopolios mediáticos, fomentando la pluralidad de la información.
- Sobre la Mesa de debate con el tema Geopolítica Sur:
 - Se reconstruyó la matriz histórica de la dependencia latinoamericana, y se sostuvo que, para hacerle frente al neoliberalismo, es necesaria una nueva arquitectura financiera desde el sur.
 - Se sostuvo que la UNASUR es el instrumento estratégico para la integración de América del sur.
- Sobre la Mesa de debate con el tema Diverso y Alterno:
 - En este diálogo, se sostuvo que, a pesar del gran aporte de las poblaciones maya, inca, ladina o mestiza, y garífuna a la lengua y la cultura de toda la región, estas representan grandes índices de pobreza y exclusión social.
 - Es necesario reconocer y visibilizar su existencia, y concebir la cultura como un derecho humano, destacando la importancia de la diversidad como parte de la identidad.
- Sobre la Mesa de debate con el tema Futuro:
 - Se están presentando tensiones frente al tema de las migraciones entre los países. las migraciones han generado nuevos procesos culturales en la región, y se reflexionó sobre las narrativas de identidad migrante, y sobre la relación entre migración y violencia.
- LA MEMORIA es un componente esencial a la hora de comprender nuestra historia y los períodos de violencia que atravesó la región.
- Sobre la Mesa de debate con el tema Economía y Cultura:
 - La reconfiguración de la relación entre economía y cultura emerge de una concepción que resalta el carácter del bien común de la cultura y no el de mercancía.
 - Al referirse a bien común, se enfatiza la capacidad de la cultura para generar empleo, pero también para reparar el tejido social a través de la participación popular.
 - Se pueden percibir diferentes espacios al público, determinados como centros culturales.

Como recomendación final: Se debe apuntar a la construcción de un modelo distinto y alternativo que se manifieste en intercambios con otros países de la región.

Se informa, por parte de la Secretaría Técnica, que tanto la presentación de Jorge Riaño como las demás reseñas de Residencias y galerías fotográficas se podrán consultar en el sitio del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

5. Presentación nuevo Concurso de Fomento a la Participación

Como resultado de la concertación realizada con el Comité de Seguimiento y la aprobación del Consejo en pleno en sesión del 10 de agosto, se formuló una nueva convocatoria para aplicar los recursos que no lograron ser entregados en el concurso por concepto Propuestas Innovadoras y por uno de los ensayos de temática libre y que suman cerca de los 70 millones de pesos.

Para el asesor de participación, la exposición de Jorge Riaño, es una muestra de los buenos resultados

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 9 de 25

que se pueden obtener de este tipo de ejercicios y que los consejeros merecen este tipo de estímulos por su continua labor.

El objetivo de esta nueva convocatoria es:

Reconocer las buenas prácticas que estén en ejecución y estimular la formulación de nuevas propuestas que procuren mejorar la visibilización e interacción de consejeros y consejeras y de los diversos espacios de participación, **a partir de las siguientes líneas de trabajo:**

- **Promoción del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación y de la web 2.0.**
- **Fortalecimiento de las capacidades de comunicación entre los Consejos y entre estos y los agentes del campo de la cultura, sus bases sociales y la ciudadanía.**
- **Impulso a las iniciativas de los Consejos con miras a fortalecer la movilización del sector en los Encuentros Ciudadanos 2012.**

Se trata de una convocatoria para la cual se contar{a con muy muy poco tiempo para la recepción de propuestas, aunque se ha venido trabajando la temática en los diferentes espacios, con el fin de recibir un buen número de propuestas de la mejor calidad. Hugo Cortés comenta que hasta el momento se tiene previsto que la fecha final para la recepción será entre el 29 y 30 de noviembre, lo cual se confirmará a través de los diferentes medios virtuales.

Teniendo en cuenta el poco tiempo para la presentación de las propuestas, se ha considerado los mínimos requisitos tanto por parte de los consejeros, como de los mismos proyectos. Con estos estímulos se fomenta la participación y se apoya el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos como el momento clave para la formulación de los Planes de Desarrollo Local.

En la medida en que más líneas se incorporen en las propuestas, estas serán mejor calificadas.

CATEGORIAS

- Premio a las buenas prácticas de visibilización e interacción de consejeros, consejeras y espacios de participación que estén en ejecución.
3 premios por \$8.000.000,00 c/u
- Estímulo a las nuevas propuestas de visibilización e interacción de consejeros, consejeras y espacios de participación.
6 premios por \$7.000.000,00 c/u
- Los premios a entregar totalizan \$66 millones de pesos y un monto adicional para los jurados que evaluarán las propuestas en las dos categorías, que serán elegidos del Banco de Jurados de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

- Colectivos que incluyan dentro de su conformación a mínimo dos consejeros/as o integrantes de Mesas Culturales que estén ejerciendo sus funciones en alguno de los 47 espacios de participación y concertación reglamentados por el Decreto 455 de 2009, de manera directa o por delegación de alguna organización de la sociedad civil. *En este aspecto los integrantes podrán ser del mismo*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 10 de 25

espacio.

- Personas naturales que estén ejerciendo sus funciones en alguno de los 47 espacios de participación y concertación reglamentados por el Decreto 455 de 2009, de manera directa o por delegación de alguna organización de la sociedad civil

ENTREGA DEL ESTIMULO

- Un único desembolso, equivalente al 100% del valor del estímulo una vez se hayan entregado los documentos, la carta de compromiso para realizar la presentación de los resultados del proyecto en sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en 2012 y la póliza de cumplimiento.

Ante varias inquietudes que se presentaban durante la formulación de la convocatoria sobre cómo sería la participación de los espacios distritales, cuando el énfasis es hacia los Encuentros Ciudadanos, Hugo Cortés concluye que cada uno de los integrantes de estos consejos y mesas están ligados a una localidad y es la oportunidad de incidir en este proceso.

Finalizando la presentación de la convocatoria, el asesor de participación hace las siguientes recomendaciones:

- Hacer una lectura detenida de cada uno de los componentes de la convocatoria.
- No agregar nuevos elementos a las propuestas que no se hayan contemplado dentro de la cartilla.
- Seguir el orden estricto de los documentos a entregar.
- Tener claridad en las fechas y horas para la entrega de las propuestas.
- Un consejero, sea organización o persona natural, sólo se puede presentar a una categoría de la presente convocatoria. Sin embargo, no existe obstáculo para que puedan participar los que ya hayan sido ganadores en la anterior convocatoria.

Jornadas Informativas

17 de noviembre 10:00 a.m.

22 de noviembre 2:00 p.m.

Ante la inquietud del consejero Jorge Riaño, sobre el lugar en que se puede encontrar la información de la Convocatoria, Hugo Cortés aclara que se deberá buscar en el link que está dispuesto en el portal de la Secretaría, así como en el micrositio del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, además de la información que se hará llegar a través de boletines informativos.

Para el consejero David Bello, del CLACP de Teusaquillo, no está completamente claro la relación de las propuestas con la realización de los Encuentros Ciudadanos. Al respecto Hugo Cortés comenta que cada una de las iniciativas además de estar bien estructuradas, deben contar con elementos que apoyen la movilización y participación de los culturales en dicho proceso.

Finalizado el tema de la convocatoria, la consejera María Elena Arzuza, delegada del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, presenta como propuesta para el encuentro entre la Comisión de Empalme de la nueva administración en el tema cultural y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se le brinde un espacio a representantes de otras organizaciones que en algún momento estuvieron apoyando el Encuentro con los candidatos a la Alcaldía Mayor, que no fue posible realizar y de esta manera poder trabajar con ellos temas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 11 de 25

como la continuidad del trabajo cultural en las localidades que se ve afectado porque parece que el manejo sólo le corresponde a quienes tienen el contrato con las instituciones.

Retomando dicho tema, el presidente Ad-hoc del Consejo, Julio César Rodríguez, sugiere que se haga un sondeo sobre las personas que cuenten con posibilidades de realizar los respectivos contactos con los integrantes de la Comisión de Empalme para apoyar la solicitud del encuentro.

Frente a este tema, María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, aclara que la información sobre la conformación de esta Comisión se conoce a través de los medios de comunicación, porque hasta la fecha no han tenido la primera reunión en la Secretaría. Sin embargo reitera el compromiso de hacer la gestión con la Secretaria Catalina Ramírez Vallejo para que se pueda incluir a la delegación del Consejo en un encuentro con dicha Comisión.

6. Presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Antes de iniciar este tema, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, da a conocer que hasta el momento no se ha logrado contar con el quórum decisorio que requiere la continuidad del proceso de concertación con la presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, contando con la presencia de 20 sectores, cuando se requiere un número de 26. De esta forma se propone someter a votación la aceptación de los consejeros de continuar con la sesión programada o suspender y programar una nueva sesión, entendiendo que lo importante es la concertación de las líneas estratégicas de inversión.

En respuesta a la sugerencia de María Clemencia Pérez Uribe, la consejera de cultura de mujeres, propone que se desarrolle la presentación sobre el tema de la estampilla Procultura, la cual había quedado pendiente en la última sesión. El presidente Ad-hoc del Consejo, Julio César Rodríguez, aclara que dicho tema no fue agendado en la presente sesión por lo que no es posible desarrollarlo, sin embargo recomienda que se haga lectura del material escrito que fuera entregado en la reunión del 28 de octubre.

De esta forma, se somete a votación la propuesta de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, de continuar con la presentación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, recibiendo los siguientes resultados:

Votos a favor: 13

Habiendo sido aprobado por la mayoría de los consejeros asistentes, se da inicio a la presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con la información de los proyectos de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, de acuerdo con la presentación adjunta a la presente acta.

Retos del año 2011

- Formular los planes distritales de arte, cultura y patrimonio; así como el plan distrital de lectura.
- Asegurar la visibilización de las expresiones culturales de los diferentes grupos étnicos, sociales y etarios que habitan la ciudad.
- Asegurar una oferta artística metropolitana próxima, diversa, pertinente y de calidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 12 de 25

- Fortalecer el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, apoyando la gestión de los nuevos Consejos.
- Consolidar el Planetario Distrital como centro de divulgación de la cultura científica con una oferta pertinente y de calidad.
- Llevar a cabo el proceso de licencias y adquisición de predios para la construcción de tres escenarios culturales. Recuerda que en sesiones anteriores se ha aclarado sobre las dificultades de alcanzar la meta de los tres equipamientos culturales de los que hace parte el de Usme, por lo que se plantea la realización de acciones necesarias para que el de esta localidad sea una realidad.

Uno de los principales obstáculos para los equipamientos de Suba y Ciudad Bolívar, fue el de los Planes Parciales existentes en las zonas establecidas para su ubicación.

- Apoyar y acompañar los procesos de las organizaciones y agentes locales en coordinación con las administraciones locales.
- Avanzar en la implementación de la política distrital de Casas de la Cultura

María Victoria Martínez, consejera delegada del CLACP de Chapinero, manifiesta su inquietud sobre la forma en que se realizan los Planes Parciales en las localidades como es el caso de la localidad de Usme donde existe un Plan de Vivienda. Al respecto, María Clemencia Pérez comenta que tiene conocimiento de una norma que regula dichos Planes y considera que para ello se debe hacer una consulta con la comunidad, como sucede con lo que afecta a un UPZ.

Con respecto al proyecto en Usme en terreno de Metrovivienda, se proyecta el desarrollo de un Nodo en el que se involucran varias entidades entre ellas cultura. Actualmente está abierta la convocatoria para el diseño del Equipamiento cultural en la Sociedad Colombiana de Ingenieros y los recursos para la construcción final se encuentran en un convenio con Fonade desde el año 2009.

Para el consejero Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, se observa que los resultados presentados por la administración frente al tema de los equipamientos culturales evidencia la falta de movilización del sector, lo que también fuera promovido por la Secretaría a través de una oportuna información. En este sentido la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, lamenta que no haya existido la movilización que comenta el consejero, dada la importancia del tema, sin embargo aclara que en todas las reuniones en que se trataba el tema del presupuesto y el cumplimiento de metas se entregaba la información de manera oportuna, junto a las alarmas necesarias y la forma como el recurso que no fuera ejecutado, le fue restado al presupuesto de la entidad y el sector.

No obstante, aunque no se haya logrado cumplir con la meta, tampoco se cometió el error de comprar un terreno que estaba comprometido con un Plan Parcial y que hubiese agrandado el problema actual.

Retos para el 2012

- Implementar el Plan Decenal de Cultura para Bogotá 2012-2021 -Prácticas Culturales, Artes y Patrimonio Cultural.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 13 de 25

- Asegurar la visibilización de las expresiones culturales de los diferentes grupos étnicos, sociales y etarios que habitan la ciudad.(actividades como Septimafro, la Marcha de reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT)
- Asegurar una oferta artística metropolitana próxima, diversa, pertinente y de calidad.
- Fortalecer el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, apoyando la gestión de los nuevos Consejos.
- Consolidar el Planetario Distrital como centro de divulgación de la cultura científica con una oferta pertinente y de calidad.
- Realizar los estudios, diseños y licencias del equipamiento cultural de Usme.
- Apoyar y acompañar los procesos de las organizaciones y agentes locales en coordinación con las administraciones locales.
- Avanzar en la implementación de la política distrital de Casas de la Cultura

En relación con el presupuesto para cada uno de los proyectos de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, se presenta el siguiente cuadro:

Proyecto	Inversión 2011	Valor ejecutado	% de ejecución	Presupuesto 2012
Apropiación de la cultura científica para todos y todas	5.847	4.602	79%	2.500
Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia	355	142	40%	321
Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una Ciudad de Derechos	9.696	8.864	91%	12.014
Procesos de participación en los campos del arte, la cultura y el patrimonio	566	496	88%	485
Total	16.464	14.104	86%	15.320

Se aclara que dentro del presupuesto de construcción de escenarios no se cuentan los recursos que están en el convenio de Fonade para la construcción del equipamiento cultural de Usme, sino que se tratan de recursos para equipo humano y estudios pertinentes. En cuanto al recurso del proyecto de políticas artísticas, cultura y del patrimonio, responde a un compromiso adquirido por la administración distrital con el MAMBO, sugiriendo además que se trata de un tema que debe ser conversado con el gobierno entrante ya que existe el proyecto de trasladar dicho tema al gobierno nacional.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 14 de 25

Con base en este anteproyecto se hace una exposición detallada de cada uno de los proyectos, lo cual puede ser consultado en el documento de presentación anexo a la presente acta, de lo cual se destacan los siguientes aspectos:

Proyecto 470

- Aunque en la suma total, el proyecto pasaría de 9.631 millones a 12.014 millones, debe contemplarse que 6.000 corresponde al compromiso con el MAMBO, con lo cual el proyecto se disminuye en cerca de 3.000 millones.
- Tiene como propósito básico la formulación de políticas públicas, que tiene que ver con análisis y diagnósticos.
- En alianzas estratégicas, se incluye el presupuesto asignado al Museo de Arte Moderno de Bogotá para su ampliación. Dicho proyecto a futuro sería manejado por el Ministerio de Cultura. De esta manera, de los 6.930 millones, 930 serán destinados para visibilización de experiencias exitosas, Casas de la Cultura y para proyectos de formación artística y los 6.000 restantes corresponde al proyecto del MAMBO.

De los 930 millones, 600 millones para el proyecto de Casas de la Cultura, 90 para experiencias exitosas y los restantes 240 millones para formación artística. Se aclara que adicionalmente, existe un recurso para el coordinador del tema de Casas de la Cultura.

- En el tema de articulación con entidades se contemplan convenios como el suscrito con Fenascol para atender a la población con discapacidad, recursos para asesores de campo, asesores poblacionales y el proyecto de Afirmarte, como una de las líneas que se contempló dentro del Plan Decenal de Cultura y que pretende atender a las poblaciones desde el fortalecimiento de las artes, las prácticas culturales y patrimoniales.
- En el fortalecimiento a la organización, uno de los elementos principales es el de fortalecer las Ruedas de Negocios de los diferentes eventos, donde además se involucre a un número importante de organizaciones de la ciudad.
- Oferta artística metropolitana, contempla el apoyo a eventos como Ferias de Servicio al Ciudadano, Feria del Libro y la convocatoria pendiente para la construcción del busto conmemorativo de Fray Bartolomé de las Casas, que se desprende de un acuerdo suscrito en el Concejo de Bogotá.
- En el proyecto de políticas, programas y procesos, se contempla la contratación de asesores de proceso y de algunos apoyos para el equipo de trabajo de la Dirección. Otros temas son el Plan Dice y las primeras estrategias de visibilización del Plan de Prácticas Culturales y del Plan de Prácticas Artísticas que contempla entre otras la sensibilización de niños y niñas en colegios del Distrito en el propósito de trabajar sobre la formación de públicos y por parte de las prácticas culturales, se atenderán temas como el de apropiación y la visibilización de las prácticas de las poblaciones.
- En el tema de premios y reconocimientos se contemplan actividades como el Premio Vida y Obra y las Convocatorias Localidades Culturalmente Activas que se partiría en dos: en desarrollo artístico y territorial que dependería de articulación local y otro de desarrollo cultural local, que atiende temas de animación sociocultural, de tejido social y acciones para la convivencia. Entendiendo que la mayoría de las propuestas ganadoras son de carácter disciplinar, dicho nombre se cambiaría y se incluiría dentro del portafolio en general de las convocatorias.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 15 de 25

Sugiere el consejero Jorge Riaño, que no se le retire el nombre de Localidades Culturalmente Activas porque aunque se trate de prácticas artísticas casi en su totalidad, obedecen a lo que se desarrolla en el territorio y si es demasiado artístico, pensar en incluir reconocimiento a otras iniciativas de organizaciones culturales comunitarias. No obstante, María Clemencia Pérez, aclara que dicho énfasis continuará, sólo que se hace una lectura de acuerdo al Plan Decenal donde se reconozcan acciones que le apunten a la convivencia y no necesariamente adicionando el tema de lo comunitario porque no es necesaria la denominación cuando siempre la atención y el trabajo es con la comunidad.

Por su parte, Humberto Sanabria, de la Mesa Cultural Artesanal, considera que más allá del nombre debe existir claridad en la intención de la administración en afectar, impactar o beneficiar a la comunidad.

Proyecto 472 Paisajes culturales y escenarios para la cultura

- Este proyecto corresponde al tema de los equipamientos de cultura, tema que ya ha sido expuesto y explicado en su totalidad.
- Para el año 2012, se plantea un recurso para el equipo de trabajo que deben ejercer la interventoría y acompañamiento al desarrollo del proyecto de Usme y un recurso adicional para realizar un inventario actualizado de los equipamientos culturales de la ciudad, lo cual no se realiza desde el año 2006 y que se realizaría de una forma detallada.

Proyecto 486. Apropiación de la cultura científica para todos y para todas

- Proyecto corresponde al Planetario Distrital. La inversión del año 2012 corresponde a la terminación de las obras tanto del teatro como de lo que será el Museo del Espacio, que requiere no sólo de una nueva estructura sino también de la adecuación de una edificación que lleva más de cuarenta años de funcionamiento.
- Igualmente existe un recurso para continuar con los programas pedagógicos.

Ante la inquietud de la consejera Rosalba Silva Esquivel de la localidad de Kennedy, sobre la suerte de la Galería Santa Fe, que venía funcionando en las mismas instalaciones del Planetario, María Clemencia Pérez comenta que se requirió de establecer una sede temporal para esta Galería por dos años.

De otra parte se informa que la actual administración igualmente deja un espacio para una galería de arte contemporáneo de Bogotá el cual está ubicado en la Plaza de la Concordia, donde se seguirá respetando el uso de Plaza de Mercado.

En relación con el tema de la sostenibilidad del Planetario de Bogotá, donde Rosalba Silva comenta que se hace una gran cantidad de inversión cuando puede ser un proyecto que arroje algún tipo de ganancias, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio comenta que lo que realiza la Secretaría no se trata de un gasto sino de una inversión en un espacio destinado para la divulgación de la cultura científica.

Para ella, el planetario de Bogotá cuenta con nuevos recursos para su mejoramiento y cumple con los estándares para su autosostenibilidad, por lo que se plantea la elaboración de unos estudios que arrojen la necesidad de generar otro tipo de propuestas complementarias.

Igualmente aunque no es un centro de investigación científica, se le otorga un valor importante a su labor pedagógica para lo que se destina un recurso de manera permanente.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 16 de 25

Proyecto 646. Proceso de participación en los campos del arte, la cultura y el patrimonio

- Este proyecto tuvo una meta inicial de 12.360 participantes que se cumplió en el año 2009, por lo que fue necesario reformularla y actualmente corresponde a 9.000 participantes por año hasta el 2012 en las actividades organizadas por los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Los rubros están destinados para temas como: Equipo de trabajo, convocatoria de fomento a la participación y materiales de divulgación como los planeadores y Planes de Acción con momentos de formación para las Secretarías Técnicas.
- Vale la pena revisar el rubro destinado para los Planes de Acción que en ocasiones se destinan para la ejecución de actividades con muy baja repercusión y que se podrían invertir en actividades de mayor impacto como fuera el Diplomado de Gestión Estratégica de Procesos Culturales, que convocó a un número mayor a los 300 participantes. Sin embargo será un reto planteado para el informe de gestión de la entidad.

Otro tema que también tendrá revisión será el de la contratación de las actividades que corresponden a los planes de acción, que presentan dificultades al tener que solicitar documentos como los pagos de salud y pensión.

- Finalmente existe un rubro para visibilización de experiencias de participación a nivel nacional e internacional, para que se pueda divulgar los buenos resultados del Sistema a través de la participación de un consejero o consejera.

Proyecto 479. Observación y procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía

La presentación está a cargo de Giovanna Torres, del Observatorio de Culturas, de lo que se recogen los siguientes aspectos en relación con los retos del año 2011 y 2012:

- Dentro de los retos planteados para el año 2011 estaba la aplicación de la Encuesta Bienal de Culturas que se está terminando de aplicar en una semana para un total de 13.500 encuestas.
- Tabulación, desarrollo de tablas de salida sobre la encuesta bienal que se desarrollará con los resultados que arroje su aplicación.
- Se están realizando las mediciones previstas para un total de 40.
- De cinco boletines sobre las mediciones y otros temas, se han publicado tres y los dos restantes en diciembre.
- Se está actualizando de manera permanente la página del Observatorio, vinculada al portal de la Secretaría.
- Divulgación para el manejo y uso de la información en las 20 localidades, donde los Equipos Locales son aliados estratégicos.
- Publicación de dos libros: El primer la cartografía de la localidades y el libro sobre cultura política.
- Realización de un sondeo con niños escolarizados sobre su acercamiento a temas del sector.
- Se destaca la elaboración y divulgación del video documental sobre la localidad de Sumapaz con información producto de investigación sobre esta zona rural.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 17 de 25

- El tema de la apropiación que no se pudo abordar de una forma directa por la Encuesta será tratada a través de un proyecto que pretende involucrar a los habitantes de la ciudad desde su modo de vida e imaginarios a través de las Salas de su Casa.

Retos 2012

- Análisis de los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas aplicada en 2011:
 - Uso y fomento de los resultados arrojados por la encuesta Bienal de Culturas 2011 para la elaboración de indicadores, índices e información de base para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015 y los planes locales de Cultura que se inician durante este año.
 - Conversatorios, Foros y Mesas de trabajo con actores locales, entidades distritales, organizaciones, académicos, investigadores y ciudadanos en general.
 - Análisis de tendencias históricas y principales resultados por tema, así como la elaboración de cartillas y boletines con la información obtenida.
 - Publicación de los resultados en el sistema REDATAM para facilitar el acceso y consulta de los datos a los ciudadanos.
- Realizar alrededor de 25 mediciones de utilidad para el sector y la ciudad, definiendo objetivos, instrumentos, recolección de información, sistematización y análisis de resultados cualitativos y cuantitativos. Con énfasis en el fomento de la cultura de la información en el ámbito local.

Sobre los recursos del proyecto que totalizan 600 millones, se invertirán en temas como: análisis de la información; encuestas, sondeos y mediciones, cooperación e intercambio con localidades y coordinación y apoyo a la gestión.

Sobre la publicación de los boletines, un tema sobre el que pregunta la consejera Ligeya Daza de la comunidad LGBT, Giovanna Torres comenta que todos y cada uno están siendo publicados en la página del Observatorio, los cuales también se pueden bajar en formato PDF e imprimir.

José Romero del Consejo Distrital de Danza, sobre el tema del sondeo con los niños escolarizados, pregunta si se tuvo en cuenta las instituciones educativas como PEI en artes, información con la que cuenta la Secretaría de Educación. Giovanna Torres aclara que dicho trabajo se realizó en conjunto con la Secretaría y se hizo un énfasis en las competencias artísticas, pero también se observó la falta de valoración sobre competencias que se hace de los colegios en este tema, lo que conduce a una falta de interés por parte de las instituciones.

Este trabajo ha permitido proyectar futuros análisis sobre la relación del arte y la convivencia, al detectar que la falta de interés por las materias relacionadas con artes, ocasiona en ellas los mayores brotes de indisciplina en los colegios.

Proyectos 645 y 481 Dirección de Regulación y Control

La intervención está a cargo de la Directora de Regulación y Control, Adriana Hurtado, quien comenta que cada uno de los proyectos cuenta con una asignación para el 2012 de 400 millones de pesos

Sobre el proyecto 645 se destacan los siguientes aspectos:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 18 de 25

- Se concentra en los apoyos que se otorgan para el tema de Amor por Bogotá a través de estímulos que se entregan a instituciones que presentan iniciativas conducentes a la transformación en los comportamientos sociales y que involucre la cultura ciudadana.
- Hasta el momento de la meta plan de 100 estímulos entregados se ha logrado un número de 78, por lo que están pendientes la asignación de los 22 restantes en el 2012.
- A través del portal de la Secretaría se está circulando el video que fue resultado de los premios otorgados en el año 2010.

Del proyecto 481, que apunta a la regulación y control del sector, se puede destacar:

- Uno de los temas responde a la regulación que requieren atención y análisis, abordados por las diferentes dependencias de la Secretaría y sus Entidades Adscritas.
- Otro tema es del trámite del reconocimiento de las personas jurídicas en el sector recreativo y deportivo, que implica también acompañamiento en temas financieros y jurídicos a las organizaciones.

Retos 2012

Proyecto 645

Para el 2012, el proyecto continuará con la implementación de la estrategia de Cultura Ciudadana de la

Administración en el Sector Cultura, Recreación y Deporte, fortaleciendo la línea de fomento a organizaciones sociales que promuevan cambios culturales positivos en el Distrito Capital. Al mismo tiempo, se pretende evaluar los resultados de la estrategia implementada en la vigencia del Plan de Desarrollo.

Proyecto 481

Para la vigencia 2012, se tiene previsto consolidar las actividades adelantadas en el año 2011. De este modo, se continuará la implementación de la estrategia de acompañamiento a las organizaciones y actores del sector, la cual incluye el desarrollo del programa de seguridad social para creadores y gestores culturales vulnerables del Distrito Capital.

En segundo lugar, se realizará un diagnóstico prospectivo y diversas propuestas sobre regulación y control en el Sector Cultura, Recreación y Deporte, que permitan avanzar en el fortalecimiento sectorial (en temas como la regulación del espacio público y la formalización de los espectáculos de las artes escénicas), en articulación con el componente de regulación de los Planes Distritales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio.

Frente al tema de Seguridad Social para artistas y gestores culturales, tema que se desarrollará más adelante de manera específica, durante el 2012 se continuará con la identificación de los agentes del sector con el fin de tener un diagnóstico más real de acuerdo con una circular del Ministerio de Cultura.

De otra parte un interés por el tema de la regulación sobre el tema de las artes en el espacio público, lo cual requiere de un mayor avance, al no contar con toda la identificación y diagnóstico que se realizaría el año entrante.

El consejero Jorge Riaño, de Casas de la Cultura, pone a consideración su inquietud sobre cuál es el tipo de relación que existe en un tema técnico como Regulación y Control y un programa como Amor por Bogotá. Así como también el por qué desde la Secretaría existe una dependencia para el manejo de las personerías

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 19 de 25

jurídicas de las organizaciones deportivas y recreativas, y no existe el mismo criterio para la organizaciones culturales.

Adriana Hurtado comenta que la Dirección de Regulación y Control no sólo se entiende con temas como el espacio público como sujeto de normas para su existencia, sino también en el uso del suelo para los equipamientos culturales, en este sentido se genera el programa de estímulos para que exista una mejor apropiación de la ciudad y de que forma nos regulamos como ciudadanos para ello. Sin embargo reconoce que en un principio se pensó que el tema debería ser desarrollado en una dependencia como la Subdirección de Prácticas Culturales, lo que sin embargo no se hizo por la vocación final del programa.

En relación con el tema de las personerías jurídicas, se trata de un tema que no ha sido otorgado a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, por la capacidad técnica de la misma. En este sentido la responsabilidad sigue siendo de la Alcaldía Mayor y su oficina de Superpersonas. Aclara que sin embargo el control de estas organizaciones está en COLDEPORTES.

De manera concreta, con relación a los equipamientos culturales y su relación con el POT, en tanto se logra realizar el inventario que se tiene previsto para el año 2012, dicha norma pasó por una revisión que estuvo en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, pero que requerirá de una atención especial por parte de la próxima administración. Para la Dirección de Regulación y Control, uno de sus objetivos fue trabajar con relación al aprovechamiento del espacio público a través y de esta forma se está aportando en dicha normatividad.

Para el consejero Humberto Sanabria de la Mesa Cultural Artesanal, se sigue patinando sobre el manejo de las normas como la de La Ley Orgánica de la Educación que sigue poniendo trabas en el tema de la formación artísticas, y por otra parte la DIAN que desde el 2012, considera a los artesanos como si se tratara de agentes de producción industrial. De esta manera, para Humberto Sanabria existe un desbalance en los criterios con los que se maneja el ejercicio artesanal en la ciudad y más aún desde la misma normatividad.

Para el consejero otra desigualdad es la que vive el artesano en el espacio público, donde su trabajo se debe compartir con el desorden y la polución al no poder tener acceso a un espacio pago. Para ello propone como solución, estrategias de trabajo en común con otras entidades como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Finalmente, como integrante de la Mesa Cultural Artesanal solicita que se haga una revisión del desempeño de la Secretaría Técnica que se viene realizando, dado que no cumple con las expectativas de los integrantes de la mesa.

La consejera Ligeya Daza, delegada del Consejo Distrital de Cultura de los sectores sociales LGBT, solicita a la Directora de Regulación y Control sobre la realización del evento público de reconocimiento a los ganadores de la Convocatoria de Amor por Bogotá, a lo que Adriana Hurtado comenta que lo único que se pudo realizar fue el trabajo audiovisual de cada uno de los premios, el cual se puede observar a través de la página de la Secretaría.

Antes de continuar con el último punto en la agenda, el presidente Ad-hoc de la sesión, Julio César Rodríguez Bustos, invita a participar del evento "Por mi parque pongo mi parte", en el que se realizará lectura bajo los árboles y tendrá lugar el día 19 de noviembre en el Parque Nacional.

7. Informe sobre el programa de Seguridad Social para artistas y gestores culturales por parte de la Dirección de Regulación y Control de la SDCRD y el Ministerio de Cultura.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 20 de 25

En la apertura de la exposición del tema de Seguridad Social para artistas y gestores culturales, Julio César Rodríguez, como presidente Ad-hoc recuerda que es necesario dejar conformado el Comité que realizará el encuentro con la Comisión de Empalme de la nueva administración. De igual forma María Elena Arzuza reitera que para este efecto, valdría la pena tener en cuenta a las personas que no se encuentran presentes o aquellos que como ha sucedido en la localidad de Bosa, han estado interesados en hacer sus aportes al tema cultural para los próximos cuatro años.

Hugo Cortés, como parte del apoyo a la Secretaría Técnica del CDACP, sugiere que para la conformación del Comité definitivo se haga una consulta a través de correo electrónico para saber cuál de los consejeros se encuentra interesados.

Para el desarrollo de la exposición sobre el programa de Seguridad Social para artistas y gestores, Adriana Hurtado hace una introducción mencionando las normas nacionales sobre la cuales se basó el lanzamiento del programa, el Decreto 2283 de 2010 y las Resoluciones 1969 y 1500. No obstante, a pesar de contar con un número importante de inscritos, se requería de una reglamentación para que los recursos pudieran dirigirse hacia las EPS-S y de esta forma beneficiar a los inscritos. Fue entonces cuando se expidió una nueva Ley 1438, que dio paso a las mesas de trabajo con los Ministerios de la Protección Social, Cultura y Hacienda para establecer los pasos a seguir con el tema de la Universalización de los planes de salud, donde ya no se hablaría de un plan contributivo y un plan subsidiado por aparte, sino de un solo plan de salud para todos y todas, lo cual se materializaría hacia el año 2012 y la cobertura universal para el 2015.

En este sentido el Ministerio de Cultura expidió una circular externa donde se hace expreso hacia las entidades territoriales que tienen a su cargo la captación de los recursos por Estampilla Procultura, que de acuerdo a temas como la unificación de regímenes y la universalización de la salud, no se justificaría la inversión de los recursos para el servicio de salud y de esta manera habría que estudiar otras alternativas para la destinación de lo captado por concepto de estampilla como podrían ser planes complementarios en salud, pensión o ARP, que son temas de Seguridad Social como lo establece la norma de creación de la Estampilla.

Dando paso a la explicación sobre el estado de recaudo por concepto de Estampilla Procultura para el tema de Seguridad Social, la Directora de Regulación y Control da un parte de tranquilidad, explicando que a diferencia de otros sitios del país, los recursos están guardados en la Secretaría de Hacienda. La exposición se basa en la presentación que se anexa a la presente acta y de la cual se destacan los siguientes aspectos:

- El recaudo total por concepto de Estampilla desde el año 2007 hasta el 2011 ha sido de 56.245 millones de pesos, de lo cual para el programa de Seguridad Social corresponde el 10%.
- Del proceso de acreditación, el cual a pesar de lo establecido por la circular, no ha sido en vano, toda vez que esa información será útil para el momento en que se implemente la acción requerida, con un registro total de 1881 inscritos y 953 acreditados.
- Como logros del programa, independiente de los beneficios que vayan a tener las personas acreditadas se cuentan:
 - Identificación de los creadores y gestores culturales de la ciudad.
 - Caracterización socio demográfica de los creadores y gestores culturales de Bogotá teniendo en cuenta variables como: localdiad, área artística, género, grupo etario, entre otros.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 21 de 25

- Se muestran los resultados de acreditados por áreas artísticas, donde se destaca que la mayoría pertenecen a música y por localidades, el mayor número corresponde a las localidades de Suba y Kennedy.
- Frente a las dificultades que ha tenido que enfrentar el programa se cuentan:
 - En el 2011 se expidieron regulaciones que modifican el marco normativo de ejecución del programa Asegurarte:
 - Expedición de la Ley 1438 de 2011 -Reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud-, que ordena la unificación de Planes de Beneficio y la universalización progresiva de la afiliación en salud.
 - Expedición del Acuerdo 27 de 2011 por parte de la Comisión de Regulación en Salud – CRES, que unifica los POS para mayores de 60 años.
 - Emisión de la Circular Externa por parte de la Ministerio de Cultura (octubre 3 de 2011), en la cual se manifiesta la posición del Gobierno Nacional de derogar el Decreto 2283 de 2010 y buscar otras alternativas de ejecución de los recursos.

Para desarrollar el tema sobre la equiparación de los regímenes de salud, que se hará inicialmente para mayores de 60 años y otros casos especiales, de la Secretaría de Salud hace su intervención Claudia Mora como delegada de la Dirección de Aseguramiento en Salud de la Secretaría de Salud del Distrito, quien explica que en desarrollo de la Ley 1438 de 2011, el Ministerio de la Protección Social estableció la siguiente programación de unificación de POS:

- Mayores de 60 años: 1 de noviembre de 2011.
- Mujeres en Edad Fértil (18 a 45 años): enero de 2012.
- Hombres y Mujeres entre los 50 y 60 años: marzo de 2012.
- El resto de la población en el 2013.

Este tipo de consideraciones atiende a un interés particular de la administración nacional sobre la diferencia existente en el cubrimiento de salud de la población. Es así como el reto final es que para el año 2015 todos los grupos cuenten con un mismo Plan Obligatorio de Salud, aclarando que a la fecha, dicha equiparación ya se encuentra funcionando para los menores de 18 años y que aquellos sectores que corresponde al resto de la población no es que se encuentren sin protección en salud sino que serán atendidos con los beneficios respectivos de acuerdo con el régimen al que actualmente pertenecen.

Sobre la inquietud de la consejera Ligeya Daza, del Consejo Distrital de Cultura de los sectores sociales LGBT, sobre las consideraciones que se tuvieron en cuenta para las categorías, la delegada de la Secretaría de Salud comenta que se trata de una categorización por aseguramiento de riesgo.

José Romero, del Consejo Distrital de Danza, manifiesta que si no se contaba con toda la población objeto identificada, qué pasaba con los estudios previos. Así mismo pregunta si es posible a futuro revisar el porcentaje que se destina de Estampilla para el tema de Seguridad Social.

Para Adriana Hurtado, los estudios sirvieron de base para definir los objetivos del programa y la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 22 de 25

información que se brindó a entidades como CENDEX, partía de directorios y bases de datos en su mayoría del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la cual habría de filtrarse de acuerdo con los criterios para la inscripción y posterior acreditación. Frente a la posibilidad de invertir los recursos en el tema pensional, no considera que se trate de algo sencillo toda vez que para salud el aporte de la estampilla se unía a otros recursos de la Secretaría de Salud, en tanto que para pensión sólo se contaría con los aportes de Estampilla. Con respecto al tema del porcentaje, la norma se encuentra en revisión con el gobierno nacional.

María Elena Arzuza del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, solicita mayor información sobre la diferencia del número de acreditados frente al número de inscritos, igualmente sobre si los acreditados están recibiendo atención así como su núcleo familiar. Sobre estos interrogantes, Adriana Hurtado aclara que para ser acreditados se requiere haber entregado toda la documentación necesaria, para lo cual se hace un seguimiento muy detallado y constantes llamadas para resolver este tema.

Estos acreditados hacen parte de una lista para el Programa de Seguridad Social que ya se encuentran en condiciones de recibir beneficios, aclarando finalmente que en el tema de salud no podrá ser, toda vez que será el Gobierno Nacional va a asumir el cubrimiento universal, según lo enfatiza la delegada de la Secretaría de Salud.

Para el consejero David Bello de la localidad de Teusaquillo, los resultados del presente debate no debe ser prestar alguna atención con el recurso obtenido, sino tratar de contar con un programa real de Seguridad Social para los artistas y gestores, que le garantice su ejercicio y más aún cuando se sabe que no es un trabajador que cuente con ingresos constantes.

Al cierre de la sesión, Ruth Soraida Celis, del equipo de apoyo a la Secretaría Técnica del CDACP, reitera que se convocará un encuentro con el Comité de Seguimiento para preparar la reunión con la Comisión de Empalme de la nueva Administración, a la cual podrán asistir los consejeros interesados y que lo manifiesten a través de correo electrónico. En dicha reunión se hará una última revisión de la metodología y agenda de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que se realizará el día 26 de noviembre en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Finalmente se invita a la Celebración del día de la Música que se conmemorará con un concierto en el Auditorio León de Greiff con la Orquesta Sinfónica Juvenil, así mismo se anuncia que se enviará un correo informando la manera cómo se hará entrega de las entradas al espectáculo de Carmina Burana, programado por el IDARTES.

Se finaliza la presente sesión a las 6:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

De acuerdo con el cronograma de sesiones, las próximas reuniones se programarán en el año 2012, para lo cual existirá comunicación previa a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 23 de 25

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Desarrollo de la sesión	Nombrar como presidente Ad-hoc para la sesión al consejero Julio César Rodríguez Bustos del CLACP de Usaquén	Postulación del consejero del CLACP de Usaquén	Si
Desarrollo de la sesión.	Dar inicio a los temas informativos en tanto se logra el quórum necesario para el proceso de concertación de las líneas de inversión	Secretaría Técnica CDACP	Si
Desarrollo de la sesión	Lograr un encuentro entre la Comisión de Empalme de la nueva administración para la SDCRD y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejeros de Casas de la Cultura y del CLACP de Usaquén	Si (Se establece un Comité ampliado para este encuentro)
Presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Contemplar la posibilidad de integrar el Comité encargado del encuentro con la Comisión de Empalme con los consejeros que no se encuentran presentes y otros agentes culturales que han estado interesados en hacer sus aportes.	Consejera de Cultura de Mujeres	No
Presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Tomando como base el Comité que preparaba el encuentro con candidatos, realizar la respectiva consulta a través de correo electrónico para conformar el Comité Ampliado que sostendrá el encuentro con la Comisión de Empalme	Secretaría Técnica del CDACP	Si

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 24 de 25

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la presentaciones que fueron objeto de los temas desarrollados en la sesión, a cada uno de los correos de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Convocar una reunión del Comité de Seguimiento para la preparación del encuentro con la Comisión de Empalme de la nueva administración.	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Establecer un encuentro entre un Comité del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la Comisión de Empalme de la nueva Administración	Secretaría Técnica del CDACP, Secretaría de Despacho y Comité de Seguimiento
Hacer una consulta con los integrantes del CDACP para la conformación del Comité definitivo que tendrá el encuentro con la Comisión de Empalme	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Enviar los documentos de presentación y circular del Ministerio a los correos de los integrantes del CDACP	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación de la experiencia del Consejero Jorge Riaño en su Residencia Académica a través de la Convocatoria de Fomento a la Participación.
- 2- Documento de presentación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 9 - 2011 / 15 de noviembre de 2011 / 25 de 25

Recreación y Deporte.

- 3- *Documento de presentación del programa ASEGURARTE*
- 4- *Circular externa del Ministerio de Cultura del 3 de octubre de 2011.*

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS
Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
Presidente CDACP, Ad – hoc.

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal
Walter Nilson Atehortúa, Consejo Distrital de Cultural Palenque de Comunidades Negras

Proyectó: Ruth Soraida Celis